

**DOSSIER PARA
RESPONSABLES DE INSTITUTO
DENTRO DE LA CAMPAÑA
“CORTO CON LA VIOLENCIA”**



EXPLICACIÓN GENERAL

Básicamente se trata de desarrollar una actividad didáctica complementaria para fomentar el conocimiento de formas alternativas de gestionar los conflictos más eficientes y pacíficas, intentando implicar a la comunidad educativa en la idea de que todos podemos hacer algo para mejorar, en este sentido, la sociedad de la que formamos parte. Pretendemos además promover una profunda reflexión en el seno del alumnado de secundaria acerca del comportamiento habitual que manifestamos en general frente a una conflictividad creciente que se está desarrollando no ya sólo en el ámbito educativo. Con un enfoque creativo, riguroso e innovador, deseamos complementar el trabajo que los docentes vienen realizando en estos temas y buscar además paliar, en cierto modo, la problemática relacionada con los elevados índices actuales de violencia y el deterioro progresivo en la convivencia presente en nuestros centros enseñanza

Por otro lado, desde la enorme popularidad que han adquirido los teléfonos inteligentes, el uso diario de estos dispositivos ha sobrepasado el acto sencillo de recibir y realizar llamadas. Hoy en día, pueden ser empleados como grandes instrumentos para estimular la imaginación, la creatividad, el arte y la cultura, ya que tienen a su disposición una infinita variedad de herramientas capaces de poner al alcance de todos la posibilidad de narrar y comunicar historias. De este modo fomentamos, además, un uso responsable y constructivo de tales artefactos promoviendo la creatividad

La idea es poner en marcha un concurso de “cortos”, o películas de breve duración, realizados con algún aparato de telefonía móvil o tableta, entre el alumnado de secundaria. En reducidos grupos se encargarán de elaborar un sencillo guión original, basado en hechos reales o no, donde se plantee una situación conflictiva que se resuelve finalmente de un modo pacífico y satisfactorio para todas las personas implicadas. Para lograr tal propósito, resultará imprescindible que los participantes asistan antes a un Taller donde les enseñaremos toda una serie de técnicas y protocolos de actuación posibles frente a este tipo de coyunturas, que luego deberán aplicar en la historia para resolverla de una manera eficaz, afianzando así las capacidades adquiridas.

Por lo que hemos podido constatar en todos los países donde la asociación “Mundo Sin Guerras y Sin Violencia” opera, uno de los problemas más importantes que se plantean a la hora de subvertir esta situación generalizada de tensión creciente en nuestros institutos de secundaria es la escasa cultura que, en nuestra sociedad, se posee en lo referente a gestión alternativa de conflictos, unido a una torpeza generalizada a la hora de expresar nuestros sentimientos de una manera controlada, amable y carente de agresividad. En definitiva, una de las claves del asunto reside precisamente en una completa ignorancia respecto a lo que se debe o no hacer en tales circunstancias. Ayudar a ir modificando esta situación constituye el fin último de toda esta Campaña.

Tras la elaboración de dicho guión o historia, el grupo procederá a escenificarla y grabarla con algún dispositivo de telefonía móvil del que se

disponga. El responsable de la actividad de cada IES se encargará de guardar todas las películas elaboradas en algún dispositivo de memoria extraíble que finalmente será recogido por algún voluntario miembro de nuestra asociación.

En función del grado de acogida que posea esta iniciativa, cabe la posibilidad incluso de realizar una o varias galas a final del curso donde se expondrán los trabajos más destacados junto con alguna ceremonia de entrega de premios o similar.

CLAVES PARA RESOLVER CONFLICTOS A EFECTOS DE DESARROLLAR UN GUIÓN ADECUADO PARA EL CORTO

Nunca actuar "en caliente" porque cualquier cosa que intentemos en ese crucial momento posiblemente sólo sirva para empeorar la situación pero, una vez se "enfríen" los ánimos, no confundir eso con que la tensión se haya resuelto sin más. Jamás los conflictos se superan sin nuestra intervención consciente y cuando olvidamos eso, lo que sucede en realidad, ya que nunca prescriben, es que se enquistan y se van acumulando enrareciendo el ámbito en cuestión al deteriorarse progresivamente la convivencia.

Frente a un mismo suceso siempre caben innumerables interpretaciones y enfoques diferentes igualmente válidos. Emplear un lenguaje subjetivo ayuda a poner eso de manifiesto, Precisamente por ese motivo, cuando varias personas intervienen en una determinada disputa, todas suelen poseer parte de responsabilidad en el asunto. Intentar dilucidar quién de todas ellas tiene razón supone un error garrafal y una falta de comprensión general acerca de como se fraguan los conflictos. El esquema maniqueo que supone la existencia de un "culpable" que originó el lío y el consecuente protocolo basado en que alguien ha de implorar el perdón de los demás, no hace sino dificultar la resolución del enfrentamiento al colocar artificiosamente a alguien en una categoría moral inferior, Mejor propiciar una reconciliación conjunta que sembrar en alguien sentimientos de culpa. Todos estamos aprendiendo a ser mejores personas y no debemos sentirnos así por el hecho de cometer errores. En la práctica, si analizamos qué es lo que concretamente le ha molestado a cada cual, observaremos que dos o más comportamientos inadecuados se han acoplado entre sí como si fuesen piezas de un mismo puzzle, retroalimentándose unos a otros. Antes entonces que pretender que el otro cambie su emplazamiento con respecto a mí, resulta siempre más eficaz atender a que actitud propia provoca, de alguna manera, la reacción del otro y optar por modificarla.

Por otro lado, considerando nuestra habitual torpeza a la hora de expresar íntimos sentimientos, evitando que se conviertan en exabruptos pléticos de agresividad, reproche y revancha, resultaría muy recomendable emplear la técnica DESCRIPCIÓN/SENSACIÓN/EMPATIZAR/NECESIDAD/PETICIÓN.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Por qué es importante mantener la atención a la hora de resolver un conflicto?

Porque la gestión de conflictos demanda una actitud diferente a la habitual, alejada de reacciones mecánicas o automáticas y con un marcado carácter de agresividad. Por otro lado resulta imprescindible comprender que le ha sucedido al otro conmigo, en ese preciso momento, si, en verdad, aspiramos a zanjar la disputa de un modo satisfactorio.

¿Por qué no es una buena estrategia intentar resolver los conflictos en el mismo momento en que se producen?

Porque la emoción nos embarga y nos impide operar con la serenidad necesaria al emplazarnos en "modo lucha/defensa", tomado por el enfado o la rabia, siendo difícil así obrar con la empatía necesaria.

¿Qué error solemos cometer cuando un conflicto se "enfía"?

Los conflictos ni prescriben ni se resuelven por si solos pero solemos creer que, con el tiempo, se olvidan y que así se arreglan. En realidad van dejando un poso de suave resentimiento que se va acumulando paulatinamente.

¿Qué sucede cuando no resolvemos completamente los conflictos que se van produciendo?

Que esa huella de leve resentimiento, sospecha, desconfianza o tristeza que, al no quedar zanjada definitivamente se incrementa y va generando espacios de incomunicación crecientes, deteriorando y enrareciendo progresivamente el ámbito en cuestión.

¿En que consiste el lenguaje subjetivo y por qué es interesante emplearlo?

Consiste en expresar mi posición en función de lo que yo siento o creo al respecto, como lo que en realidad es, un mero juicio personal o subjetivo y no una verdad indiscutible, respetando así la posible existencia de puntos de vista alternativos, igualmente válidos.

Es importante usarlo para no degradar la opinión del otro rebajándola, sin más, al nivel de simple ilusión o error alimentando con ello el conflicto.

¿Aguardar o instar al responsable a que se disculpe o pida perdón es una buena táctica para resolver conflictos?

No, eso nos llevaría a admitir que existe un único responsable del conflicto y normalmente todos los que intervienen están, en alguna medida, implicados en el mismo. Con ello asumimos también que determinados individuos se hallan en una posición moral superior y que, magnánimamente aguardan a que otros, supuestamente en situación ética inferior, se humillen implorando el perdón de este en pos de su redención. Aparte de no quedar claro quienes son unos y otros porque ese esquema maniqueo del conflicto supone una ineficaz simplificación de lo que sucede en realidad, no resulta ser una buena idea cerrar en falso la disputa sin comprender en profundidad lo que ha ocurrido, evitando así que se vuelva a repetir.

¿Es importante averiguar quien tiene o no razón en un conflicto?

No sólo no es importante sino que supone partir de un esquema erróneo que luego nos dificultará a buen seguro su resolución. Como ocurre con cualquier situación colectiva, todos poseen algo de razón en el asunto.

¿Puedo cambiar el comportamiento del otro modificando simplemente el mío?

Si, dado que los comportamientos no se manifiestan sino en relación a otros con los que se retroalimentan. Si alguien se dirige a nosotros con una sonrisa, nuestro cuerpo se relaja mientras que si alguien nos encara con semblante agrio, nos tensa. En numerosas ocasiones basta un cambio de actitud personal para resolver un conflicto.

¿Como puedo empatizar con el comportamiento de otra persona?

Podría darme cuenta de que yo también he hecho algo parecido alguna vez. Es decir, rememorar una situación personal en la que uno actuó de manera similar y analizar que circunstancias concurrieron en ese momento y como me sentía yo entonces es la mejor manera para lograr empatizar con el otro.

¿Que suele ocurrir cuando expresé mis sentimientos al otro sin seguir protocolo alguno?

A tenor de nuestra falta de sutileza al respecto, lo que suele suceder es que, en vez de manifestarlos de un modo amable y tranquilo, terminamos por arrojárselos al otro a la cara reprochándole o exigiéndole. Nuestro comportamiento habitual con respecto a mostrar nuestros sentimientos se asemeja al de un condensador. Acumulamos carga sin decir nada hasta que un día explotamos. Obviamente no resulta útil para resolver conflicto alguno, si acaso para descargar momentáneamente la tensión que me causó la disputa.

¿Que es la asertividad o comunicación no violenta?

Se denomina asertividad o comunicación no violenta a una manera particular de advertir al otro lo que me ocurre con él pero sin juzgarle ni culpabilizarle. Lo que me pasa con respecto a él ni me lo cayo, ni se lo echo a la cara de una manera agresiva. Le cuento empleando una fórmula de lenguaje subjetiva siguiendo un determinado protocolo que me ayuda a ordenar mis ideas y sentimientos.

EJEMPLOS DE CONFLICTOS A EMPLEAR PARA ESTABLECER UNA PRESENTACIÓN INICIAL EN EL GUIÓN DEL CORTO

1) *Mientras el profesor explica la lección, tu compañero de atrás te toca en el hombro y te pregunta acerca de lo que acaba de decir el profesor porque no entendió bien lo que dijo. Tú te das la vuelta y le explicas y, en ese preciso momento, el profesor te llama la atención de muy malas maneras por estar hablando en clase.*

2) *Como vives muy lejos del Instituto, sueles llegar muchos días tarde a primera hora. Hoy es uno de esos días pero el profesor te recrimina muy severamente porque ya está harto de que llegues tantos días tarde interrumpiendo la clase.*

3) *Con las prisas, te has puesto el jersey al revés y tus compañeros se han percatado de ello cuando has llegado a clase. Ellos te miran y se ríen pero tú no tienes ni idea de por qué se burlan de ti.*

4) *Mientras el profesor está resolviendo un problema en la pizarra, un alumno le tira una bola de papel y cuando se da rápidamente la vuelta pregunta quién ha sido. Todos en la clase se callan porque no quieren delatarle para no quedar como chivatos. El profesor entonces opta por atemorizar uno a uno a los alumnos intentando sonsacar información al respecto y termina por imponer un castigo colectivo si no le dicen quién fue el autor de la fechoría.*

5) *Una chica le dice a su amiga que no piense en salir con Roberto aunque le guste porque se ha enterado ayer de que es homosexual. En ese momento el profesor le dice airado a la chica que si tan interesante es lo que le está contando a su amiga que tenga el detalle de contárselo a toda la clase. Ella lógicamente no quiere decir nada porque se trata de una intimidad y el profesor insiste.*

6) *Una chica le pregunta al capitán del equipo de fútbol acerca de la razón por la cuál no aparece en el listado de integrantes del equipo pese a haber cursado una solicitud formal para formar parte de él. Aunque la chica no juega mal del todo, él tiene sus reservas sobre si podrá aguantar un partido siendo los chicos tan agresivos jugando. Además algunos otros miembros del equipo han manifestado su oposición al respecto y él no sabe como darle largas sin que se entienda que se trata de una discriminación machista. Ella no termina de entender bien las razones que le expone él e insiste en formar parte del equipo.*

7) *Tus amigos te echan en cara de que ya no pasas tanto tiempo con ellos desde que te echaste novia. Se burlan de ti diciendo que eres un títere y que haces todo lo que ella te dice. En ese momento ella te llama para que vayas y te haces el duro motivando que ella se enfade contigo.*

8) *Al salir de un examen un amigo tuyo te echa en cara que le hayas ayudado dándole las respuestas que te pidió. Tú no se las diste porque tenías*

mucho miedo de que el profesor te pillase ya que tiene fama de ser muy difícil copiar con él.

9) Un chico es víctima de acoso escolar y cada vez le cuesta más ir a clase porque para él el Instituto es un auténtico infierno. Se siente impotente frente a la situación y no sabe qué hacer al respecto.

10) Tu abuelo, a quien quieres mucho, está siendo sometido a una grave operación esa mañana por lo que has decidido no desconectar el móvil durante la clase para así poder recibir noticias al respecto inmediatamente. En mitad de la clase suena tu móvil y sales rápidamente al pasillo para contestar la llamada que resultó no ser de tus padres que se encuentran en el hospital. Al volver a tu pupitre te encuentras con que el profesor te echa una bronca enorme por tener el móvil encendido en clase en contra de las normas establecidas e interrumpiendo de ese modo la clase.

11) Un compañero te pide que le ayudes con un trabajo de clase, pero tú tienes un examen al día siguiente y tienes que estudiar.

12) Te invitan a una copa/cigarro/droga en una fiesta, pero tú no quieres consumir.

13) Tienes que hacer un trabajo de clase pero tus amigas van a buscarte a tu casa para ir a dar una vuelta.

14) El pasado sábado una compañera te pidió dinero para ir al cine con vosotros. Tú tienes algún dinero ahorrado para comprarte un teléfono móvil, y, como sois amigas y querías que fuera, no te importó dejarle el dinero con la condición de que el lunes, en clase, te lo devolviera. Hoy es viernes y aunque le has recordado un par de veces que te prometió devolverle el dinero, ella te evita y hasta parece que está enfadada. Hoy has visto cómo enseñaba a unas chicas su móvil nuevo. ¿Qué haces?

15) Un grupo de compañeros tiene que hacer un trabajo en común, pero, como en muchos grupos, hay un compañero que sólo se dedica a gastar bromas, otro que nunca trae nada hecho. ¿Qué pueden hacer para modificar estas actitudes? ¿Cómo lo harían?

16) Un amigo os ha invitado a una fiesta, pero no ha invitado a vuestro mejor amigo o amiga y precisamente habíais quedado con él o ella para ir al cine ese día.

17) Te han pedido tu trabajo de plástica para volverlo a presentar a la profesora, te dicen que como son clases diferentes la profesora ni se va a dar cuenta. Tú no deseas prestar tu trabajo.

18) Te han pedido un libro, pero quien te lo ha pedido ya te devolvió otro con algunos desperfectos.

19) *En un examen os han pillado a ti y a otro compañero copiando. Él te quitó la hoja del examen sin tu permiso; pero ahora no quiere decir nada al profesor y prefiere que os suspendan a los dos a que le castiguen sólo a él.*

ALGUNOS CONSEJOS PARA AFRONTAR LA ELABORACIÓN DE UN CORTO CON EL MÓVIL

PASO 1: EL GUIÓN

La primera tarea que hemos de acometer se refiere a la historia con la que vamos a trabajar. Cualquier relato estará siempre compuesto por una “Presentación”, un “Nudo” y un “Desenlace”. En nuestro caso, como tratamos de escenificar un conflicto, la “Presentación” quedará establecida por la disputa a resolver. Como se señala en las “Bases de la Convocatoria” la situación de partida en cuestión puede estar basada en un caso real, imaginario o elegido de entre las diferentes circunstancias típicas que planteamos en este mismo dossier. Dado que nuestro objetivo es resolver dicho conflicto de una manera favorable para todos los implicados y sin emplear violencia alguna, el “Desenlace” queda también bastante determinado por nuestro propósito en sí. Por consiguiente, nuestra creatividad se dirigirá principalmente hacia el “Nudo”, decidiendo entre todos de qué manera resolveremos, la tensa situación inicial planteada, en los términos reseñados. Ahí concretamente es donde deberemos echar mano de nuestra imaginación y de los conocimientos teóricos adquiridos en el Taller correspondiente. Cabe finalmente destacar que este escrito inicial no es imprescindible que sea muy preciso ya que en fases posteriores existe la posibilidad de irlo concretando.

PASO 2: LAS ESCENAS

Una vez que poseemos una idea clara de qué es lo que deseamos que suceda en nuestra historia, hemos de traducirlo todo a lenguaje cinematográfico. Este lenguaje posee unas características propias muy parecidas al empleado en el mundo del “comic” salvo que, en lugar de viñetas estáticas, hemos de estructurarlo a partir de escenas dinámicas.

Pasamos entonces a decidir que escenas vamos a rodar estableciendo su secuencia así como el lugar, personas que intervendrán, diálogos y situaciones que acontecerán. Aquí ya deberíamos saber con precisión qué dirá y qué hará cada actor o actriz en cada momento. Es muy recomendable recoger todo eso en un esquema organizado por secuencias.

PASO 3: EL RODAJE

Ya configuradas las secuencias que conformarán nuestro corto, nos dispondremos a grabarlas. Es recomendable realizar varias tomas de cada secuencia para, en la edición posterior, poder elegir la mejor de todas.

Por razones diversas, es posible que resulte mejor rodar las escenas en un orden diferente al que marca la secuencia temporal de la historia y, por ejemplo, grabar situaciones del final de la historia antes que las del principio o bien rodar escenas que suceden en un mismo momento en días diferentes. En

ambos casos es muy importante atender a qué hora era y qué tiempo hacía cuando se efectuó la grabación primera para mantener así una luz parecida. Por supuesto, todos los que intervengan en esas escenas han de ir vestidos de un modo similar en todas ellas.

Otra recomendación importante es no mover el móvil demasiado durante la grabación ya que eso produce mareo después cuando se procede a visionar la escena.

PASO 4: EL MONTAJE Y LA EDICIÓN

Con todas las escenas ya grabadas procederemos a editar nuestro corto. En primer lugar veremos cada toma decidiendo con cuál nos quedamos y cortamos en ellas todo lo que sobre. La edición o montaje puede realizarse con un ordenador o con el mismo móvil ya que existen numerosas aplicaciones que nos permiten desarrollar esa tarea sin necesidad de descargar todo lo grabado.

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CORTOS

“MUNDO SIN GUERRAS Y SIN VIOLENCIA” de Canarias en colaboración con la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO CANARIO convoca la primera edición del Concurso de cortos con el móvil denominado “CORTO CON LA VIOLENCIA”. Dicho concurso tiene como finalidad principal instar al alumnado a profundizar en los contenidos del taller impartido previamente sobre “Resolución de Conflictos”, promoviendo una actividad en la cuál puedan aplicar, de un modo práctico, todo lo aprendido en el mencionado taller. Por otro lado ofrece, a su vez, a los jóvenes del centro colaborador con esta campaña la oportunidad de exhibir su capacidad artística aprovechando las posibilidades que permiten las nuevas tecnologías.

Invitamos a todos los Institutos de Enseñanza Secundaria a participar en el concurso por considerar esta iniciativa como algo muy instructivo y formativo al mismo tiempo que divertido.

El concurso de cortos con móvil “CORTO CON LA VIOLENCIA” se registrá por las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en el certamen grupos de entre 5 y 10 participantes que formen parte del alumnado de la ESO o Bachillerato matriculados en alguno de los Institutos o Centros de Enseñanza colaboradores con la campaña y que previamente hayan asistido al Taller de “Resolución de Conflictos” impartido por voluntarios de la Asociación Internacional MSGySV. A tal efecto, el IES en cuestión nos hará saber su disposición a colaborar cumplimentando el formulario que hallarán en la siguiente dirección:

<http://www.agoraconsenso.org/FORMULARIO.htm>

2. REQUISITOS DE LAS OBRAS:

Los cortometrajes presentados sólo podrán estar grabados con la cámara de un teléfono móvil, cámara digital o tableta, pudiendo luego, si se desea, editarse con herramientas externas. Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 5 minutos, excluyendo los títulos de crédito si los hubiere, y grabados en la máxima resolución y calidad posibles. Cada equipo concursante podrá presentar todos los cortos que quiera.

3. TEMA:

El tema versará sobre la escenificación de un conflicto imaginario, basado en hechos reales o a partir de las propuestas que consignamos al final de las bases y que se resuelve de manera favorable para todos los involucrados en él

y sin emplear violencia de ningún tipo. La valoración de los trabajos entregados se basará fundamentalmente en la veracidad y acierto a la hora de hallar una solución adecuada al conflicto planteado empleando el diálogo y la comunicación y aplicando, para ello, las herramientas presentadas y explicadas en el Taller. También, en segundo término, serán consideradas la calidad, la técnica cinematográfica, la historia narrada, la interpretación y la originalidad.

4. INSCRIPCIÓN:

Los interesados podrán participar del modo en que los voluntarios de la Asociación MSGySV acuerden con el responsable de la actividad del centro que previamente se habrá anotado utilizando el formulario digital ubicado en la dirección:

<http://www.agoraconsenso.org/FORMULARIO.htm>

5. ENTREGA DE LA OBRA:

Puede emplearse cualquier formato informático compatible y la obra deberá ser incluida en un "pendrive", junto con todos los trabajos realizados por otros grupos de ese mismo instituto al responsable de la actividad quien hará entrega del mismo a la Asociación MSGySV para su posterior valoración.

El vídeo debe estar a disposición del jurado en la fecha que él mismo determine de acuerdo con el responsable de la actividad del centro.

6. PREMIOS:

La Asociación MSGySV se reserva la posibilidad de establecer o no los premios pertinentes. De existir, los premios podrán quedar desiertos si el jurado así lo decide y el fallo del jurado será inapelable.

7. JURADO:

El jurado del concurso estará compuesto por voluntarios de la Asociación MSGySV y otros miembros, ajenos a la asociación, que el colectivo estime oportuno invitar y su fallo se hará público cuando proceda.

La Asociación MSGySV se reserva la posibilidad de inscribir alguno de los trabajos presentados al certamen internacional de Cine para la NoViolencia FICNOVA. En tal caso, se les notificará a los autores de dicho trabajo dicha participación.

8. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

En el caso de tratarse de menores de edad, el Centro, a través del responsable de la actividad, obtendrá de los padres el permiso correspondiente para que puedan participar en el cortometraje.

El Centro será el único responsable del contenido de los trabajos, de que sean originales y de que los menores estén autorizados por sus padres para participar en este trabajo, garantizando que quien participe en los vídeos haya cedido a la Asociación MSGySV todos los derechos de imagen y el uso de datos personales.

Los alumnos que participen en esta convocatoria ceden a MSGySV los derechos de explotación de sus obras, consistentes en la reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autor, excepto manifestación en contra. Para facilitar dicho requisito podrán descargar, en la dirección de abajo, un modelo de formulario que deberá rellenar y firmar (quien corresponda) por cada uno de los miembros de los grupos que presenten algún trabajo y que, lógicamente, aparezcan en él.

<http://www.agoraconsenso.org/DERECHOSDEIMAGEN.pdf>

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

**ACUERDO PARA LA CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN
ACTOR / ACTRIZ / FIGURANTE**

Rellenar para las personas mayores de edad:

Yo,.....(nombre y apellidos), con
D.N.I. nº

Rellenar para las personas menores de edad:

Yo,.....(nombre y apellidos), con
D.N.I. nº, en calidad de padre, madre, tutor o tutora
legal de (nombre y apellidos
de la persona menor de edad).

Manifiesto mi conformidad expresa y autorización para que la Asociación “Mundo Sin Guerras y Sin Violencia” de Canarias pueda utilizar indistintamente todas las imágenes (fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc.) o parte de las mismas en las que intervengo como actor, actriz o figurante o, en el caso de que sea menor de edad, interviene mi hijo, hija, tutelado o tutelada, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la mencionada Asociación pueda ceder los derechos de explotación (reproducción, exhibición, distribución y comunicación pública) sobre esas imágenes, o parte de las mismas. Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado ni límite de tiempo y se refiere a la totalidad de usos que puedan tener esas imágenes, o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen. 16 La presente autorización, hecha en los términos fijados en el presente acuerdo, se entiende hecha con carácter gratuito.

Aceptando estar conforme con el citado acuerdo y teniendo capacidad legal para adoptarlo

En Las Palmas, a.....de..... de 20....
Fdo.....